

Sitios de la memoria de la ruta del esclavo en Paraguay

Nombre del sitio:

Emboscada

Localización geográfica:

San Agustín de la Emboscada se encuentra en el departamento de Cordillera a una distancia de 40 km de Asunción, hacia el norte, siguiendo el curso del río Paraguay, del cual se encuentra a 1.500 metros. Se halla comunicado con la capital por la ruta III que se encuentra en un muy buen estado de conservación

Historia y datos generales:

Para comprender la importancia del pueblo de Emboscada, fundado hacia 1741 por el gobernador de la provincia del Paraguay (dependiente del Virreinato del Perú) Rafael de la Moneda, es de vital importancia tomar conciencia por un lado de la institución del ‘amparo’ y por otro de la realidad geográfica y social del Paraguay de mediados del siglo XVIII.

La institución del ‘amparo’ es de larga data en la vida colonial americana. La corona española rápidamente se dio cuenta que un nuevo estamento étnico iba surgiendo para el cual no había previsto ni leyes ni reglamentaciones, la de los descendientes libres de los africanos que llegaron esclavizados a tierras americanas.

La libertad para esta descendencia podía darse de diferentes maneras, ya sea que los esclavos accedieron a la libertad, ya sea que un esclavo se relacionara sexualmente con una mujer libre y su descendencia fuera libre (recordemos que la esclavitud se transmitía sólo por línea materna). La cuestión es que la corona muy pronto tomó consciencia que esta presencia de afrodescendientes libres en sus colonias no estaba contemplada en sus primeras políticas y decidió tomar medidas. Una manera muy eficaz de controlar a una población es a través de los impuestos, de esta manera se puede saber quiénes son y cuántos hay (además de obtener un ingreso extra para las arcas reales).

La cuestión es que los afrodescendientes, por lo general, eran pobres y no tenían posibilidad de pagar dicho impuesto. Ya en una Real Cedula del 29 de abril de 1577 se constataba la dificultad para cobrarlos puesto que eran “gente que no tiene asiento ni lugar

cierto” y se plantea una manera de solucionar dicho problema: “obligarlos a que vivan con amos conocidos” y que sean éstos los que tengan que pagar dichos tributos “a cuenta del salario” del afrodescendiente. De esta manera ha de surgir la institución del amparo, los nuevos amos ampararán a los ex esclavos.

En la mayoría de los casos el amparo se convirtió en una esclavitud encubierta. De hecho, era una herramienta de la cual disponían los gobernadores para beneficiar a sus favoritos, ya que era él quien decidía qué familia iría a amparar a tal o cual pardo. Como bien lo manifestara Félix de Azara a fines del siglo XVIII, “...ningún esclavo ni su posteridad puede tener libertad aunque se la dé su legítimo dueño, porque al momento que alguno la consigue lo aprisiona el gobernador y lo entrega a algún particular, en amparo, según dicen, para que lo haga trabajar como esclavo sin más obligaciones que la de cualquier dueño respecto a sus esclavos, menos que no le puede vender.” (Azara, 1904, p. 48).

En la provincial del Paraguay el tributo del marco de plata que tenían que pagar los afrodescendientes libres se dejó de cobrar en el siglo XVII pero a inicios del siguiente ya contamos con datos en el Archivo Nacional de Asunción que dejan constancia de este cobro y de quiénes eran los amparadores.

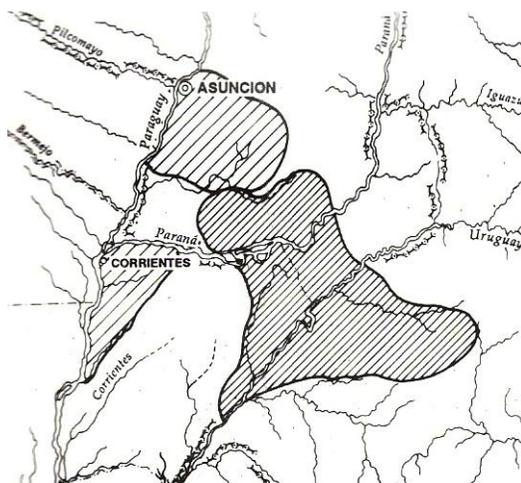
El segundo punto importante para comprender la importancia de Emboscada era la situación socio-económica de la provincia, en especial la situación geográfica. Si bien en sus inicios Asunción era la capital de la provincia gigante de indias, desde 1617 ésta se dividió creándose dos provincias, la del Río de la Plata y la del Paraguay. Los límites, grosso modo, entre las provincias eran los ríos Bermejo y Paraná (por lo que Corrientes pertenecía a la provincia del Río de la Plata). Sin embargo, la provincia del Paraguay se extendía hacia el este, hasta la línea estipulada en el Tratado de Tordesillas. De esta manera, la región del Guairá (hoy estado brasileño de Paraná) estaba bajo el control de Asunción.

Estos límites han de cambiar en el transcurso del siglo XVII. En primer lugar porque la Compañía de Jesús logra desanexar a sus misiones de indios guaraníes del régimen de encomienda paraguayo, por lo que los pueblos al sur del río Tebicuary (130 km al sur de Asunción) estarán casi exclusivamente bajo el control jesuítico. Por el lado del este fueron los bandeirantes quienes obligaron a los habitantes del Guairá a abandonar dicho territorio e

ir trasladándose hacia el oeste. La única villa que pudo sobrevivir a esas peripecias fue Villa Rica del Espíritu Santo, instalándose en 1682 en su presente ubicación, 130 km al sudeste de Asunción.

Por su parte, los indígenas que pudieron sustraerse al control de las autoridades coloniales azotaron constantemente las poblaciones españolas obligando a estos últimos a tener como límites el río Paraguay al oeste y el río Manduvirá al norte (60 kilómetros de Asunción).

MAPA I – PROVINCIA DEL PARAGUAY A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIII



Fuente: Maeder y Gutierrez, 1995

Estas fronteras eran defendidas por fortines, especies de chozas que tenían más bien la función de advertir a la población que se acercaba el peligro. En los fortines servían los campesinos que a su costa tenía que brindar diez días por mes. Esta situación de constante amenaza más la obligación de cuidar las fronteras sin ningún aporte de la corona española generó una situación de pobreza generalizada en la provincia, constatada y comentado por cuanto gobernador y obispo pisara el Paraguay. En 1747, por ejemplo, el gobernador Larrazábal le informaba al virrey del Perú que “esta provincia [del Paraguay] está poblada por la más pobre gente que conozco en cuanto tengo paseado del reino. No es laboriosa y mucho menos industriosa. Esta natural desidia y la continua carga de guardias y destacamentos que de un unas y otros hay treinta y dos en el país, rodeado de enemigos por todos sus costados, no les permite salir a los más de la mendicidad.”

Crear un pueblo en vez de fortines, y a la vez con población parda para dejar que los campesinos, que por ser pobres no dejaba de ser ‘españoles’, pudiesen dedicarse a su tierra, será una estrategia que se pondrá en práctica a mediados del siglo XVIII.

Que la población parda libre era importante en la provincia del Paraguay, al margen de los esclavos, lo deja de manifiesto justamente la fundación del pueblo San Agustín de la Emboscada en 1741 que se hizo exclusivamente con pardos libres. En las cercanías del lugar, sobre el río Paraguay, se había fundado previamente el fuerte de Arecutacuá. En su construcción habían participado 40 mulatos libres muchos de los cuales permanecieron en el lugar una vez terminado el fuerte en 1719. Sin embargo, el lugar escogido no fue el ideal ya que enseguida se sintieron las necesidades alimentarias, al tiempo que la creciente del río Paraguay destruyó parte de la construcción. La función del fuerte era la de antemural ante las incursiones de los grupos indígenas aún no sometidos por los españoles. Las revueltas comuneras, 1721-1735, terminaron de despoblar el fuerte aunque algunas familias de mulatos permanecieron en sus cercanías.

En 1741 el gobernador Rafael de la Moneda decide no sólo mudar de lugar el sitio, sino que en adelante ya no sería un fuerte sino un pueblo. La función continuaría siendo la misma, la de defensa, y los pobladores exclusivamente pardos libres. Para 1745 el pueblo de Emboscada ya estaba listo y en 1761, según el informe del obispo Manuel Antonio de la Torre, vivían allí 112 familias y 572 personas.

No se sabe con certeza cómo se convocaron a estas familias, algunas vivían en la zona previamente y otras fueron extraídas de sus amparadores. De hecho, el obispo se niega en un principio a nombrar un cura para Emboscada acusando al gobernador de quitárselos “a los amos a quienes servían”.

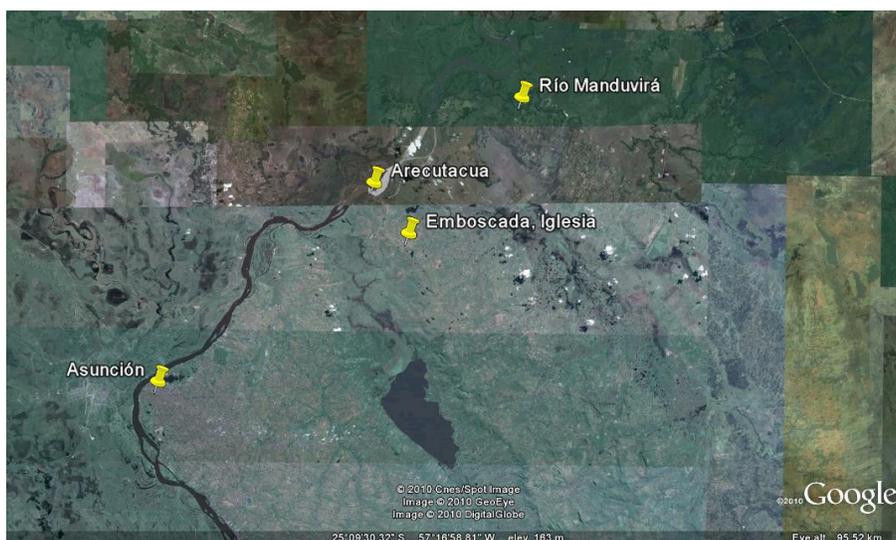
Emboscada fue un caso único en América colonial. A los pardos libres, se los liberó de pagar el tributo del marco de plata y se los dispuso como pueblo de indios, viviendo en comunidad, aunque los habitantes de Emboscada peticionaron al gobernador para que los dejase trabajar como libres o mudarse al Chaco. De hecho, la población de Emboscada fue constantemente explotada por los gobernadores ya que, al decir de Azara, “arbitrariamente disponen como que carecen de patrono y a cualquiera hora se hallan en su hogar”.

Sin embargo, la población en Emboscada se mantuvo estable y creció al igual que la población general del Paraguay. La siguiente tabla nos muestra cómo se fue dando este aumento poblacional.

TABLA I - POBLACIÓN DEL PUEBLO DE EMBOSCADA DE 1761 A 1846

	1761	1782	1799	1846
Pardos libres	572	773	897	2.422
Esclavos		2	25	2
Españoles			108	994
Indígenas			96	
TOTAL	572	775	1.136	3.418

Vemos que a partir de 1799 se incorporan al censo población española, es decir ni parda ni indígena. En 1846 esta población (ahora ‘paraguaya’) aumenta en relación al total, de representar apenas el 10% en 1799 pasa al 30% cincuenta años más tarde. Sin embargo, hay un dato para no perder de vista: en 1782 y 1799 la población parda que vivía en Emboscada representaba el once por ciento de toda la población parda libre de la provincia, sin embargo en 1846 el treinta por ciento de toda la población parda libre del Paraguay vivía en Emboscada.



Detalles y valores específicos:

Como gran parte del Paraguay, el pueblo de San Agustín de la Emboscada sufrió los embates de las guerra contra la triple alianza (1864-1870), no tanto por ser escenario de

batallas, sino por el casi aniquilamiento de la población con su concomitante abandono de las poblaciones.

Al mismo tiempo, la ruta III que une la localidad con Asunción hasta no hace mucho tiempo estaba en muy malas condiciones, por lo que el acceso a la misma era bastante difícil.

Lo que se destaca en Emboscada, sin lugar a dudas, es la iglesia misma de San Agustín edificada hacia finales del siglo XVIII. En estos últimos años la iglesia ha recibido atentos cuidados y actualmente se está restaurando el altar mayor.

Sin embargo, lo que no se conservaron fueron las construcciones coloniales que sirven de residencias y/o negocios. Incluso la casa parroquial sufrió los embates modernizadores.

Hacia principios de la década del 70, el arquitecto argentino Ramón Gutiérrez realizó un relevamiento fotográfico del lugar para su obra *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay, 1537-1911*, publicada primero en Corrientes en 1976 y Asunción en 1983. Podemos comparar su registro con el presente.



Imágenes de la Iglesia de San Agustín.



Fachada de la iglesia, vemos que actualmente se construida una nueva, aunque no destruyendo la antigua fachada sino superponiendo la nueva a la antigua. Se está planificando volver a la antigua fachada.



Se puede apreciar en esta foto como aún persiste la fachada antigua de la iglesia



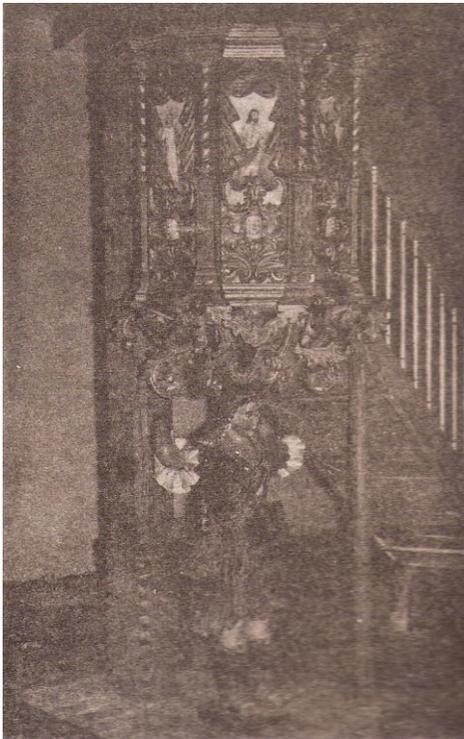
En la fotos superiores se puede apreciar el alta mayor hace cuarenta años y la restauración a la que está siendo sometido. Las imágenes que poblaban el altar están siendo custodiadas en la sacristía, mientras que la del patrono, San Agustín, se halla en la iglesia.



Detalle puerta lateral



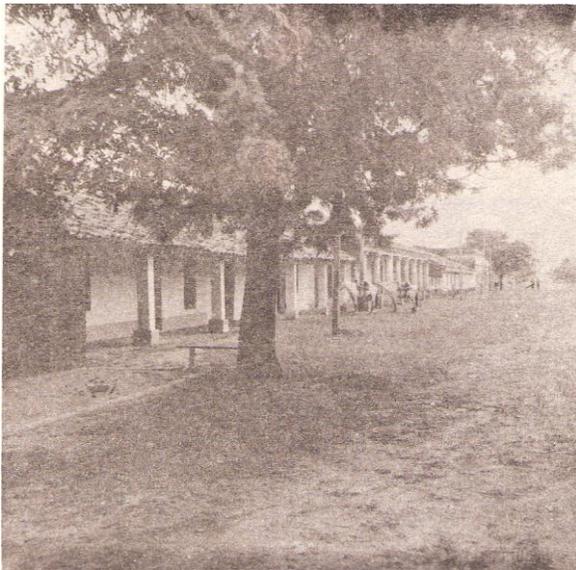
Detalle ventana lateral



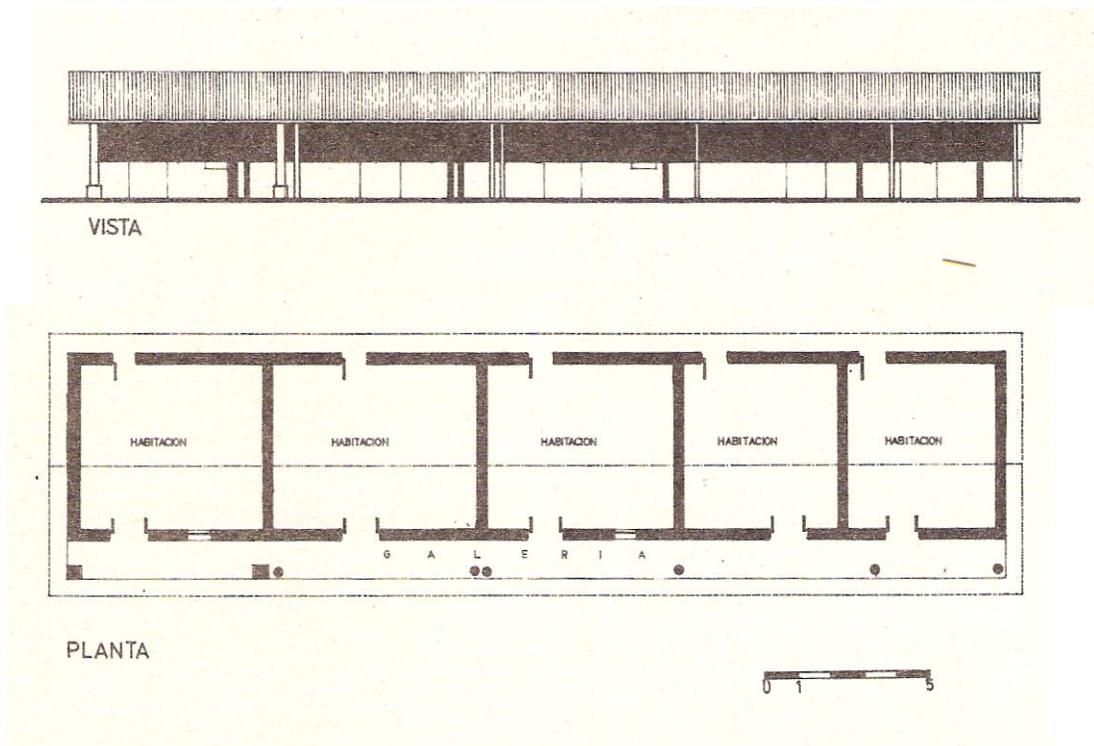
Imágenes del púlpito



Detalles del púlpito en donde se aprecia el multicolorido recuperado



Viviendas en derredor de la Iglesia. El carril de regreso de la ruta asfaltada pasa por detrás de la iglesia. Son poco las residencias que conservan el estilo original.



Dibujo y plano elaborados por Ramón Gutiérrez.

Manifestaciones culturales inmateriales asociadas:

En algunas compañías de Emboscada (compañía representaría un barrio rural de la localidad), como ser la de Minas, al celebrar su fiesta patronal (que en este caso es la fiesta de san Francisco Solano, el 24 de julio) utilizan los atuendos del *kamba ra'anga* y *guaikuru ra'anga*. La traducción sería 'figura/imagen de negro' y 'figura/imagen de guaikurú', siendo los guaicurúes uno de los pueblos chaqueños que tenían a mal traer a la población española colonial.

Kamba es el nombre con el que se conoce a los negros en Paraguay. Aunque para la gran mayoría de la población es un vocablo de origen guaraní, no lo es en su origen, aunque luego sí fue incorporado. Ruiz de Montoya, en su *Vocabulario de la lengua guaraní* publicado en 1640, para referirse a una persona negra utiliza la expresión *kuña* o *kuimba'e* (mujer y varón en guaraní) acompañado con la palabra *hũ* (negro en guaraní). Recién en 1722, Pablo Restivo, incorpora la palabra *camba* para referirse a la negra o negro (Cfr. *Lexicon Hispano-Guaranicum*, publicado en 1722 en Santa María y re-editado en Stutgart en 1893).

Según las investigaciones de Carlos Colombino, estas festividades con máscaras de negros e indígenas se remontan al menos hasta el siglo XVII rememorando las rúas medievales españolas. El primer significado de estos enmascarados, parece ser, era la re recordar a los viejos enemigos de los españoles, en donde en esta caso el *kamba* representaba a los bandeirantes provenientes del Brasil. El español conquistador era representado por el *toro candil*.

Estos significados hoy no perduran, pero sí las máscaras, los disfraces, en especial en ciertas regiones, como la formado por Emboscada, Altos, Tobaty; también en ciertos parajes del Guairá (en la provincia argentina de Corrientes también existen manifestaciones de los *kamba ra'anga*). En general, y en esto existen coincidencias en los diferentes lugares, la vestimenta de los varones está elaborada con hojas de banana para simular el camuflaje y se llevan máscaras de madera de timbó. Pareciera que hay una resignificación del uso de los *kamba ra'anga* hacia la presencia africana en el Paraguay, pero llama la atención que las festividades en que se utilizan no tengan relación con algún santo de origen afro (en una compañía de Altos, Itá Guasú, se celebra en la festividad de San Pedro y San Pablo).



Foto de los *kamba ra'anga* en la festividad de San Pedro y San Pablo, en Itá Guasú de Altos
Fuente: abc color, 24/6/2010.



Poblador de Minas, Emboscada, con su traje de kamba ra'anga
Foto de John M. Lipsky (www.personal.psu.edu/jml34/DSCN2154.JPG)

Grados de protección:

Sin lugar a dudas Emboscada es sinónimo de presencia afrodescendiente en el Paraguay. Al mismo tiempo, existe una asociación de afrodescendientes que están en pos de recuperar la identidad afro en su comunidad y en la sociedad en general.

Como actividades a realizar hay que apoyar los emprendimientos ya en curso de restauración de la iglesia, e impulsar la recuperación patrimonial de las viviendas. Respecto a las fiestas patronales con los *kamba ra'anga* se necesita una investigación antropológica que recupere la memoria que hoy la comunidad tiene sobre estos rituales.